



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 12.08.2020

Siendo las 12:30 horas del día miércoles 12 de Agosto del año dos mil veinte se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra. Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval, Mag. Genaro José Tenorio Garayar.

Docentes Asociados: Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas.

Docente Auxiliar: Lic. Ruben Garcia soto

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchio Shirasi, Meylin Esperanza Andia Quispe, Jesús Antonio Machado Herrera.

Invitado: Cristian Conde Yáñez Como Secretario Federado de la Facultad.

AGENDA:

- 1. APROBACION PERFIL PROFESIONAL DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD CONTRATO DEL PROGRAMA ACADEMICO CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PROGRAMA ACADEMICO DE TURISMO Y PROGRAMA ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA.**
- 2. RENUNCIA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ALUMNA MEDINA QUIQUIA GEANELLA.**

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

Punto 1. El señor decano informa que el **Sr. Rector Anselmo Magallanes Carrillo**, nos hizo llegar un documento el día 12 de Agosto teniendo un plazo de 02 días; para que se lleve a cabo el concurso público según Art. 8 del proceso del concurso publico del contrato de docentes, el Mag. Genaro José Tenorio Garayar elaboro el perfil y desde el día de ayer han hecho entrega a todos los miembros del consejo de Facultad.

- Pide la palabra el Mag. Genaro José Tenorio Garayar dándonos a conocer el mandato del reglamento en el cual autoriza al Director de Departamento Académico elaborar el Cuadro de propuestas y Perfil Profesional de Docentes bajo la Modalidad contrato – Programa Académico Ciencias de la Comunicación, que corresponde a cada plaza para que esta pueda salir a concurso publico a nivel nacional, de acuerdo a la norma vigente;

se ha tenido en consideración la elaboración de cada una de estas plazas tratando de considerar 04 criterios Técnicos y Académicos:

- El Consejo Universitario a la Facultad de Ciencias de la Comunicación Turismo y Arqueología ha otorgado 20 plazas y estas tendrán que ser distribuidas a cada uno de los programas académicos de nuestra Facultad de acuerdo al requerimiento de horas disponibles para la modalidad virtual de este Semestre Académico 2020-I.
- Así mismo se ha tenido en consideración el criterio de afinidad de agrupar las Asignaturas y sacarlas a concurso público las plazas y la disponibilidad de horas virtuales se encuentran en las matrices de cada uno de los programas que fue enviado al vicerrectorado Académico en la cual se determinan las asignaturas presenciales y virtuales.
- Este concurso sólo es válido para el Semestre Académico 2020-I (los ganadores de este concurso no estarán aptos para el siguiente Semestre Académico).
- Se ha considerado 09 plazas para la Escuela de Ciencias de la Comunicación, 09 plazas para Turismo y 02 plazas para Arqueología; teniendo en consideración las horas disponibles después de haberle distribuido la Carga Lectiva a los Docentes nombrados.

La propuesta con la que va a salir va ser en base a estos cuadros y solo saldrán con códigos y así se estaría cumpliendo con lo establecido.

PERFIL PROFESIONAL DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD CONTRATO - UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

PROGRAMA ACADEMICO DE "CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN"

NÚM.	ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CONTRATO	REQUISITOS
1	Gestión de eventos corporativos	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Periodismo de Investigación II		
2	Cinematografía	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Teoría de la Comunicación		
3	Comunicación para el desarrollo	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Dirección de empresas		

4	Periodismo Digital	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años-
5	Historia de los medios de Comunicación	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Gestión empresarial		
6	Edición de audio y video	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Relaciones públicas I	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
7	Gestión del cambio y desarrollo organizacional		
	Manejo de conflictos Sociales		
	Teoría de la Imagen		
8	Expresión oral y locución	DCB2	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Gestión de la empresa informática (Electivo 1)	DCB2	* Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
9	Periodismo deportivo (Electivo 1)		
	Periodismo especializado I		
	TOTAL 9 DOCENTES		

PROGRAMA ACADÉMICO DE "TURISMO"

NÚM.	ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CONTRATO	REQUISITOS
	Técnicas de alojamiento, recepción y reservas	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración Hotelera * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
1	Dirección de A&B (Electivo 1)		
	Planificación y Ordenamiento del Espacio Turístico	DCB1	* Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo

2	Consultoría Turística		<ul style="list-style-type: none"> * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Folklore	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
3	Transporte Turístico I		
	Finanzas para Empresas Turísticas (Electivo 1)	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
4	Responsabilidad Social de Empresas		
	Legislación Turística		
5	Historia del Perú y el mundo	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Geografía Turística		
6	Comportamiento Organizacional	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Counter		
7	Supervivencia de primeros auxilios en Turismo	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
8	Equipamiento y mantenimiento hotelero y de restaurantes	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración Hotelera * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Gestión de restaurantes y bar		
9	Producción audiovisual y grafica	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Seminario de tesis		
	Marketing Turístico		
9	TOTAL 9 DOCENTES		

PROGRAMA ACADÉMICO - ARQUEOLOGÍA

NÚM.	ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CONTRATO	REQUISITOS
1	Arqueología americana III (Desarrollo local, regional y altas culturas)	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> * Título Profesional: Arqueólogo o Licenciado en Arqueología * Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Arte Precolombino		
	Electivo A: Lítico		
	Arqueología del Viejo mundo I (Antiguo oriente)		

	Historia del Perú	DCB1	* Título Profesional: Arqueólogo o Licenciado en Arqueología Grado de Maestro * Experiencia profesional mínimo de 05 años * Experiencia en la docencia de 02 años
	Arqueología del paisaje y territorio		
2	Arqueología del viejo mundo III (Época clásica)		
	Patrones de asentamiento		
TOTAL 2 DOCENTES			

- Pide la palabra la Dra. Liliana Huaco Durand, indicando que hay docentes que están llevando horas de más, y a la vez el trabajo virtual es tedioso; a la vez indica que un profesor debe llevar 04 cátedras y no cargar al docente para que así el docente tenga una cátedra productiva. Necesitamos entender que estamos bajo la lupa de otras Oficinas y además la MINEDU. No me parece ético solo darle 02 plazas a la Escuela de Arqueología y sobrecargar a los docentes debería ser equilibrado para las 03 Escuelas.
- Pide la palabra el Dr. Cruces José Hernández Guerra, indica que el converso con el área de Informática y Estadística y ya no puede modificar la Carga Horaria de los docentes ya que el sistema no puede quitarle horas al docente y entregarle a otro porque habría cruce de información, otro detalle la cantidad de horas que faltan están registrados en ese sentido, ahora la distribución es una información que estamos viendo muy cerca a la realidad de la Universidad con serios problemas de entrar y acoplarse a este nuevo sistema.
- Pide la palabra el Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz, indica que como profesor de la Escuela de Arqueología, a ellos los han recargado de horas y si va a ver contratos deberíamos revisar la realidad de la Universidad, y hay que darle solución con la realidad adecuada de horas y poder colaborar hasta que se realicen los Contratos de los demás docentes, respecto al Cuadro del profesor Tenorio indica que hay que ordenarnos y brindarles a todos los docentes de las 03 escuelas las horas que le correspondan y poder ayudarse con los contratados.
- Pide la palabra el Alumno Juan Shizuo Higuchio Shirasi, indicando la desconformidad de todos los alumnos de la Escuela de Arqueología y que solo existan 02 plazas para ella y sobrecarguen a los docentes Nombrados con más horas, recordemos por ejemplo al Profesor Rubén García él estuvo delicado de salud y su carga horaria también es perjudicial para su salud, y a la vez hacerle llegar la queja de los alumnos del primer ciclo de Arqueología que por ahora solo tienen 02 cursos.

El profesor Tenorio; solicita la palabra para dar respuesta a todas las observaciones antes mencionadas de esta propuesta, y aclara que no hay temas personales con ningún miembro de la Facultad, asimismo hace recordar que la distribución de la carga horaria la realizó la profesora Liliana Huaco cuando fue Directora del Departamento Académico, y sobre la carga Académica que tienen los docentes a la fecha tiene responsabilidad exclusiva ella misma. Lo que se trata es buscar algunas formas transparentes para que esta misma no sea objetada. Se habló de los docentes que tienen exceso de horas y se hizo la consulta a cada uno de ellos si estaban dispuestos a dejar algunas asignaturas y se hizo la consulta a estadística y no se puede. Además el Señor Decano envió la carga lectiva a Recursos Humanos y al Vicerrectorado y al querer disminuirle horas a algunos docentes sería modificar todo.

- Pide la palabra el Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval, indicando que la realidad es que tenemos 20 plazas asignadas y estas han sido distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada uno de los programas Académicos, porque no existen más asignaturas que se deben llevar, así mismo a un docente contratado no se le puede otorgar cargas no lectivas para que forme parte de un Consejo de Facultad por eso se le considera horas lectivas.

El Señor Decano solicita se apruebe mediante votación:

Punto 1. APROBACION PERFIL PROFESIONAL DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD CONTRATO DEL PROGRAMA ACADEMICO CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PROGRAMA ACADEMICO DE TURISMO Y PROGRAMA ACADEMICO DE ARQUEOLOGIA.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	08
En contra:	00
Abstención:	02 (Alumno Juan Higuchi – Meylin Andia Quispe)

- **APROBADO POR MAYORIA**

Punto 2. RENUNCIA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ALUMNA MEDINA QUIQUIA GEANELLA

El Señor Decano solicita se de lectura a la carta presentada por la Consejista Medina Quiquia Geanella

El Señor Decano pide opinión al Mag. Tenorio, quien manifiesta que los cargos no son renunciables de un órgano colegiado, aquellos que no exhiben justificaciones validas el Consejo de Facultad no puede aceptar su renuncia tiene que continuar en el Consejo de Facultad

El Dr. Cruces opina que no se acepte la renuncia y que se le comunique a la estudiante la decisión del Consejo de Facultad.

La Dra. Huaco opina que solo se debe aceptar la renuncia salvo en caso por motivo de salud.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	00
Denegado:	09
Abstención:	01 (Meylin Andia Quispe)

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 14:30 horas del día 12 de agosto del 2020, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamani Licas.....

Dra. Liliana María Huaco Durand.....

Dr. Cruces José Hernández Guerra.....

Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval.....

Mag. Genaro José Tenorio Garayar.....

Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz.....

Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas.....

Lic. Ruben Garcia Soto.....

Juan Shizuo Higuchio Shirasi.....

Meylin Esperanza Andia Quispe.....

Jesús Antonio Machado Herrera.....